

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DEL GOBIERNO
RELACIONADOS CON CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO, Y
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN ESA
REGIÓN Y DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN CONTRATOS
CELEBRADOS EN ESA MATERIA, ENTRE 2018 Y 2022 (CEI N° 13)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026
371ª LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 4 DE ABRIL DE 2023, DE 14:42 A 15:00 HORAS.**

SUMA

- i. Se constituye la Comisión.**
- ii. Se elige de Presidenta a la diputada señora Danisa Astudillo.**
- iii. Se fijan los días y horas de las sesiones ordinarias.**
- iv. Se adoptan los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.**

ASISTENCIA

Bajo la presidencia provisional del diputado señor Renzo Trisotti se declaró constituida la Comisión y se procedió, en seguida, a elegir un Presidente, resultando elegido la señora Danisa Astudillo por la unanimidad de los diputados presentes.

En consecuencia, fue proclamada Presidenta de la Comisión la diputada Danisa Astudillo quien asumió de inmediato su cargo.

Asistieron en forma presencial los diputados Yovana Ahumada, María Luisa Cordero, Tomas Lagomarsino, Helia Molina y Marcela Riquelme.

Los diputados Renzo Trisotti y Danisa Astudillo reemplazaron a los diputados Guillermo Ramírez y Daniel Manouchehri respectivamente.

Concurrió en forma presencial la secretaria de la Comisión, señora Ana María Skoknic Defilippis y el abogado ayudante de la Comisión, señor Ignacio Vásquez Mella.

CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General (N° 17.818), por medio del cual comunica que se ha prestado aprobación a la solicitud de 62 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, relacionados con la construcción, recepción y puesta en marcha del nuevo hospital de Alto Hospicio, región de Tarapacá, así como con la inversión pública en infraestructura hospitalaria efectuada en dicha región y eventuales irregularidades en los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de contratos sobre la materia, entre los años 2018 y 2022 (CEI 13).

2.- Mandato de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, relacionados con la construcción, recepción y

puesta en marcha del nuevo hospital de Alto Hospicio, región de Tarapacá, así como con la inversión pública en infraestructura hospitalaria efectuada en dicha región y eventuales irregularidades en los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de contratos sobre la materia, entre los años 2018 y 2022 (CEI 13).

3.- Oficio del Secretario General (N°18.177), mediante el cual comunica integración de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, relacionados con la construcción, recepción y puesta en marcha del nuevo hospital de Alto Hospicio, región de Tarapacá, así como con la inversión pública en infraestructura hospitalaria efectuada en dicha región y eventuales irregularidades en los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de contratos sobre la materia, entre los años 2018 y 2022 (CEI 13).

4.- Oficio del Secretario General (N°18.190), mediante el cual comunica que la diputada Marcela Riquelme y el diputado Patricio Rosas reemplazarán de forma permanente a las diputadas Camila Rojas y Javiera Morales en la CEI N°13.

5.- Comunicación del Comité Socialista, mediante el cual comunica reemplazo del diputado Daniel Manouchehri Lobos por la diputada Danisa Astudillo Peiretti.

6.- Comunicación del Comité UDI, mediante la cual informa reemplazo del diputado Guillermo Ramírez por el diputado Renzo Trisotti.

ORDEN DEL DÍA

El diputado Renzo Trisotti propuso a la diputada Danisa Astudillo como presidente de la Comisión.

Cabe hacer presente que la proposición se aprobó por unanimidad.

La diputada Astudillo agradeció el gesto de su colega y señaló que espera que la tramitación de esta Comisión sea rápida, comprometiéndose a ser muy ejecutiva en ello para evitar alargar la situación. Asimismo, estimó importante otorgar información transparente a la comunidad respecto de las demoras y plazos, entre otros aspectos, de la construcción del Hospital de Alto Hospicio.

En el mismo sentido, aclaró que esta investigación, tiene por objetivo poner presión al Ejecutivo, especialmente al Ministerio de Salud, para otorgar la celeridad que corresponde a la construcción del recinto asistencial, conjuntamente con el resto de los compromisos arribados, para que a fin de año o, máximo, a principios del próximo año las camas estén operativas y funcionando.

Por último, indicó que la Región de Tarapacá es una zona que cuenta tan solo con un hospital, pese a que el recinto asistencial estaría quedando pequeño para la comuna de Alto Hospicio, donde existen muchas personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, acotó que este hospital se encuentra en un suelo salino, en consecuencia, tendría riesgo de provocarse socavones, no obstante, la estructura sería extremadamente firme para dar garantías y evitar problemáticas.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La Comisión acordó sesionar los lunes de 15:30 a 16:30 horas.

2. La Comisión adoptó el acuerdo de facultar a la Presidenta para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

3. Acordó realizar sesiones de carácter mixto (presenciales y telemáticas), donde las personas citadas deberán concurrir de manera presencial o podrán hacerlo de forma telemática.

4. Acordó que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los Diputados integrantes de la misma.

5. Acuerdos de carácter administrativo.

- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia telemática de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

- Determinar que las sesiones serán televisadas y transmitidas por medio de la señal online.

- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **15:00** horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogada de la Comisión